

La **SUBNORMALIDAD**

en nuestra provincia

¿QUE ES LA SUBNORMALIDAD?

Subnormalidad es toda situación del sujeto en que el plano motriz o psíquico no se desenvuelve con arreglo a una normalidad absoluta. Si es desde el punto de vista motriz, el sujeto se encuentra con una deficiencia bien sea global o parcial. Y si es a nivel psíquico, el sujeto tiene un cociente intelectual por debajo de un 90 por 100. Hay países que admiten como normal el 80 por 100, según el test de Terman, que no puede aplicarse a niños que no tengan los cuatro o cinco años. No obstante, también podría considerarse como subnormal todo sujeto que, presentando un cociente intelectual por encima de 90 debido a una personalidad inquieta a la que se considera psicopática, es incapaz de sedimentar su acción y por tanto su rendimiento es inferior al que corresponde con arreglo a su nivel intelectual.

El médico debe advertir a los padres de los diferentes tipos de subnormalidad que existen. El especialista tiene que valorar las posibilidades de recuperación y saber cuál es la etiología correspondiente al caso que se le presenta.



**Declaraciones
para
CISNEROS
del doctor
Pascual
Castroviejo,
jefe
del
Servicio
de
Neurología
de
La Paz**

LOS ORIGENES DE LA SUBNORMALIDAD

Los orígenes de la subnormalidad son múltiples. El principal sería la anoxia de parto que provoca la parálisis cerebral, y que, por lo general, se debe a un parto mal llevado. En el cual el sujeto ha sufrido mucho y le ha quedado una lesión de tipo orgánico cerebral, y las deficiencias consiguientes que esta lesión origina. Estos sujetos suelen vivir poco tiempo. Por otro lado, existe la subnormalidad debido a trastornos de tipo cromosómico: mongolismo. Las células de dichos pacientes envejecen antes y suelen presentarse alteraciones cardíacas, lo que hace que vivan un promedio de unos treinta años.

Otro gran grupo lo constituyen los trastornos de tipo enzimático, debido a una deficiencia en el metabolismo de algunas sustancias; o bien porque esas sustancias no llegan en suficiente cantidad a la sangre y a los tejidos orgánicos; o bien porque estos tejidos, fundamentalmente el cerebro, es incapaz de asimilar tales sustancias.

Otro motivo en el origen de la subnormalidad serían aquellos sujetos que, después de haber sido operados de un tumor ce-

En la provincia de Madrid hay aproximadamente 80.000 subnormales. La cifra es elocuente y habla por sí misma. Y más, si a esta afirmación añadimos la falta de centros asistenciales, en los que albergar y rehabilitar a estas personas ajenas a la sociedad, y para la que suponen una carga.

El doctor Ignacio Pascual Castroviejo, jefe del Servicio de Neurología de la Clínica Infantil de «La Paz», expone ampliamente el tema y ofrece algunas soluciones que el Ministerio de la Gobernación y la Seguridad Social podrán poner en práctica.



rebral o de hidrocefalia, o de un traumatismo craneal, presentan lesiones cerebrales irreversibles. Y en otro apartado consideraríamos aquellos casos de epilepsia, que son muy rebeldes al tratamiento y que las continuas crisis convulsivas van dejando una lesión cerebral que pueden provocar las deficiencias posteriores.

LA PREVENCIÓN

La prevención de la subnormalidad puede obedecer, fundamentalmente, a dos aspectos: primero, si la causa se debe a un trauma obstétrico o a un problema intrauterino, la prevención corre a cargo del equipo ginecológico y del departamento de fisiopatología fetal. En tales sujetos si ya existen antecedentes de embarazo de alto riesgo, lógicamente deben tener un estricto control médico y, sobre todo, la vigilancia a la hora del parto debe ser mucho más intensiva que en los sujetos normales. Un embarazo muy bien seguido desde el punto de vista ginecológico-obstétrico y un parto muy bien llevado, recurriendo a la cesárea al menor signo de sufrimiento fetal, indudablemente rebajaría la cifra de subnormales.

Segundo, si el trastorno es de tipo genético, cuyas alteraciones van en los genes, no se puede corregir intrauterinamente, pero sí se puede prevenir el nacimiento de ese sujeto provocando un aborto.

El doctor Castroviejo manifiesta al respecto: «En países avanzados se han promulgado leyes donde existen programas de investigación, en los que se estudia intrauterinamente el líqui-

do amniótico. Si el resultado es positivo y se comprueba que efectivamente el feto no es normal se plantea a la madre la situación, incluida la alternativa de decidir el aborto. En Inglaterra, por ejemplo, se permite el aborto antes de la 25 semana.»

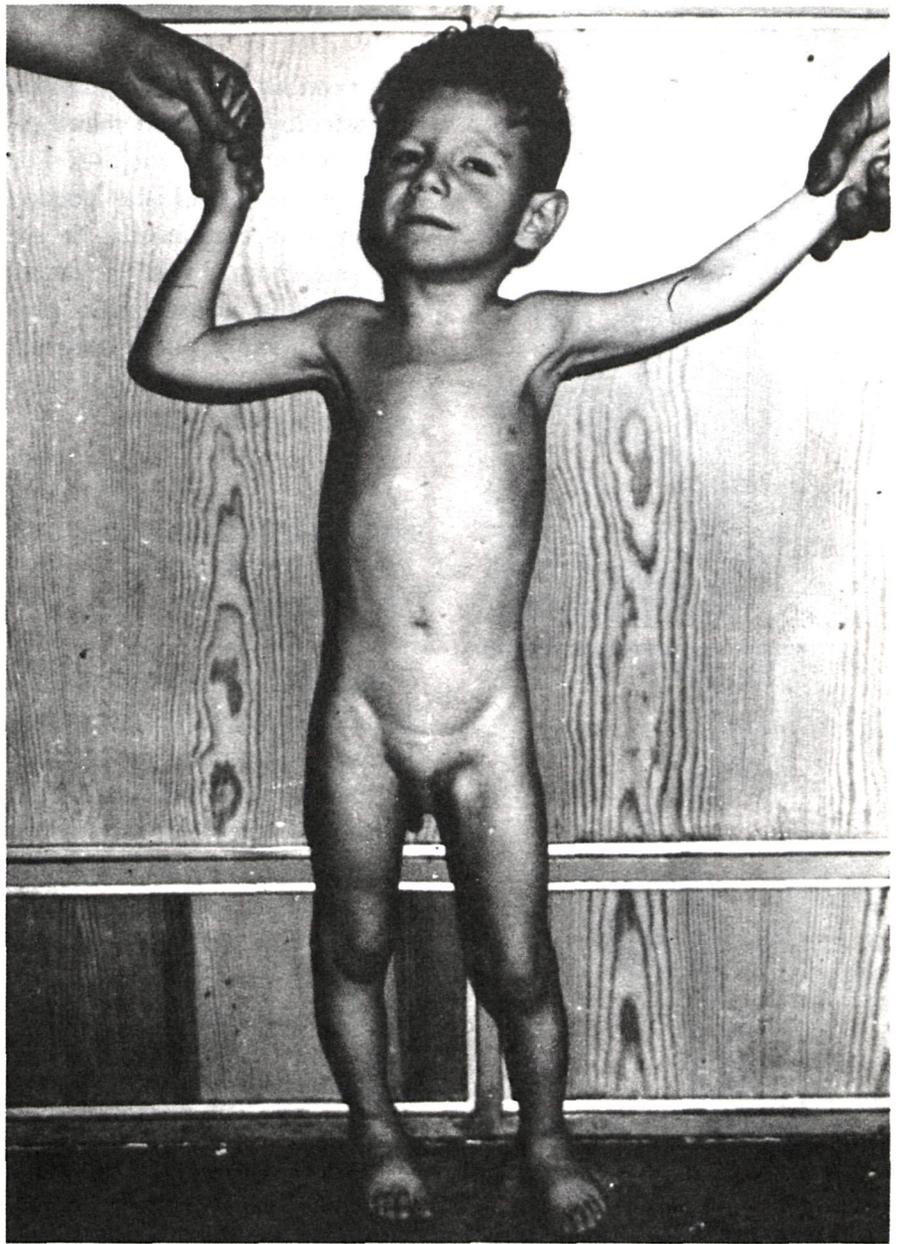
LOS SINTOMAS

Los síntomas de la subnormalidad se suelen apreciar, en la mayoría de los casos, en el nacimiento: si el parto ha sido o no normal, si nace con defectos en las orejas, en la nariz, en la boca. Si es muy feo y no se parece en realidad a ninguno de sus progenitores, si llora mucho por las noches...

En resumidas cuentas, los síntomas por los que los padres podrían alarmarse se pueden esquematizar de la siguiente forma:

- Cuando el niño no mantiene la cabeza al tiempo que le corresponde. Es decir, antes de los tres meses. Si no se sienta antes de los seis y si no comienza a andar antes de los quince meses.
- Cuando el niño sea extraordinariamente inquieto y no mantenga atención sobre la misma cosa algún tiempo seguido.
- Si comienza a tener convulsiones desde una edad temprana.
- Cuando bizquea los ojos (estrabismo).
- Si se nota un retraso en el lenguaje.
- También si mueve peor unos miembros que otros.

Si los padres perciben alguno de estos trastornos deben ponerse inmediatamente en con-



● ***Existen aproximadamente 80.000 subnormales.***

● ***Faltan centros asistenciales para albergarlos y habilitarlos.***

● ***Tampoco hay suficientes equipos de Neurología.***



tacto con un neurólogo y no con un psicólogo —según manifiesta el doctor Castroviejo—. Los equipos de psicología pueden ayudar a la reeducación de ese paciente, pero no saben detectar cuál es la naturaleza del proceso y no van a poder diagnosticar la evolución que puede seguir ese sujeto.

80.000 SUBNORMALES EN LA PROVINCIA DE MADRID

Respecto a si se puede dar un número concreto de subnormales en la provincia de Madrid, el doctor I. Pascual Castroviejo afirma: «En estos momentos no creo que haya ninguna persona medianamente exigente que pueda concretar una cifra, porque no existe ninguna entidad en Madrid que englobe o controle todos los subnormales. La Seguridad Social controla un número determinado. Sanidad, por su parte, hace lo mismo y las Mutualidades, que funcionan de tipo benéfico preventivo, también controlan un número parcial de pacientes. Yo pienso que la cifra de subnormales en la provincia de Madrid oscilará alrededor de ochenta mil». Entre los cuales —nos sigue informando el doctor— el 40 por 100 podrían ser recuperables, consiguiendo que el individuo sea capaz de valerse por sí mismo. Un 30 por 100 sería recuperable para poder realizar una actividad de tipo elemental. Y el resto tendrían que estar vigilados siempre.

En los pueblos de la provincia de Madrid no existen apenas equipos de neurología, ya que casi no los hay ni en Madrid capital. Tan sólo existe un equi-

po que está en la clínica infantil de La Paz, y aparte de éste, hay dos buenos neurólogos infantiles que trabajan en el Hospital Clínico y en el Hospital Francisco Franco de la Diputación.

El neurólogo puntualiza: «No podrá existir ninguna entidad que se preocupe de una manera directa por el subnormal hasta que la sanidad no esté unificada». Con un Ministerio de Sanidad se facilitaría mucho la labor o promoviendo campañas similares a las de la Organización Mundial de la Salud, mediante las cuales existen fichas médicas concretas de cada sujeto.

CENTROS DE SUBNORMALES

Existen centros dedicados a la rehabilitación motriz del niño, cuya afectación primordial es el lenguaje. Son niños con nivel intelectual normal, pero con dificultades en el habla. En estos centros les enseñarán a modular. Otros niños tienen trastornos de la personalidad y, lógicamente, deberán ser llevados a centros especializados en ello. En Madrid hay que reconocer que funcionan muy pocos: Gobernación tiene uno, El Santo Angel, cuya instalación está muy bien montada. El Ayuntamiento tiene otro centro llamado Princesa Sofía. La Seguridad Social no tiene ningún centro propio ni piloto —factor que nos parece muy grave—. La Universidad también carece de centros. Y luego los que abundan son centros de tipo privado que, en general, se preocupan mucho más de ganar dinero, según las opiniones más generalizadas, que de

efectuar una auténtica labor social.

SOLUCIONES PARA LOS QUE NO VIVEN EN MADRID

Si la subnormalidad no es muy importante y ese niño puede estar en la escuela del pueblo (si se puede defender motrizmente y su cociente intelectual es superior a 70) para aprender lo elemental y después que se dedique al trabajo que tiene predes-

tinado en el pueblo. Y, en segundo lugar, si estos niños tienen un nivel intelectual más bajo conviene ponerlos en contacto con las instituciones en las que puedan reeducarse.

En La Paz hay un buen equipo de asistentes sociales que se encargan de asesorar a todas estas familias y de ponerles sobre la mesa todos los centros que se adaptan perfectamente al nivel intelectual del pequeño, y, sobre todo, aconsejarles la forma de conseguir la inscripción de sus hijos en dichos centros.

«En España, las autoridades nunca se han preocupado por estimular los colegios para deficientes mentales. Ni tampoco de vigilar a las familias con un índice de riesgo en cuanto a la procreación de los niños subnormales.» Sin duda alguna hay que reconocer que el nivel médico del país es malo. Pero el control de salubridad del país es peor aún, concluye el doctor I. Pascual Castroviejo.

**Milagros
AYLLON**

RESUMEN COMPARATIVO DE ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE CUANTIFICACION DE MINUSVALIDOS

Fuente	Ambito y fecha	Tipo de minusvalía y población estudiada	Métodos empleados	Número de individuos	Porcentaje
Gerencia Nal. del P.P.O.	España 1965	Todas	Minusválidos laborales son el 5 por 100 del total	1.775.200	5,52
Ministerio de la Gobernación	España 1969	Deficientes e inadaptados de todo tipo		3.329.178 5.659.603	10,00 17,00
Martínez Estrada, doctor	España 1971	Todas	Extrapolación Censo Subnormales I.N.P. y estimación comparativa	1.030.761	3,03
Searle, José A.	España 1971	Todas	Elaboración sobre fuentes existentes (I.N.P., Tráfico, etc.)	1.145.339	3,37
Cáritas Diocesana de Madrid	Madrid (capital) 1969	Todas	Muestra del 1,5 por 100 de la población	62.132	2,02
Dirección General de Sanidad-I.N. de Estadística	España 1960	Subnormales	A la par con Censo de Población 1960	36.991	0,12
Inst. de Sociología Aplicada	España 1967	Subnormales	Entrevistas a una muestra de 856 casos	276.404	0,86
Enrique Muñoz, P.	España 1970	Subnormales	Prevalencia en otros países	450.000	1,50
Gaur, S.C.I.	Guipúzcoa 1971	Subnormales	Archivos del P.A.N.A.P. y Patronato San Miguel	1.769	0,29
Ministerio de la Gobernación	España 1969	Subnormales con C. I. < 80		1.598.096	4,80
López Palomero, Gregoria	España 1974	Subnormales con C.T. < 70	Análisis Censo I.N.P.	392.000	1,12
Azua Berra, Paulino	España 1974	Subnormales con C.I. < 70	Análisis Censo I.N.P.	380.000	1,07
P.A.N.A.P.	Formentera 1970	Subnormales con C.I. < 67, entre 3 y 12 años	Investigación directa a toda la población citada	—	1,77
P.A.N.A.P.	Toledo 1970	Subnormales con C. I. < 67, entre 7 y 12 años	Muestra de 820 menores del Censo Municipal	—	0,975
Ledesma Jimeno, A.	Salamanca 1971	Subnormales con C. I. < 90, menores de 21 años	2 por 100 sobre población censada	2.503	2,00
Montava Molines, F.	Valencia 1974	Subnormales profundos con C.I. < 30	Datos del Archivo de la Comisión Permanente de Educación Especial	1.559	0,08
Sales-Vázquez, R.	Panadés 1962	Minusválidos físicos, menores de 35 años	Entrevistas a casos obtenidos de la investigación directa	314	0,3067
Bosch de la Peña, Juan	España 1974	Parálisis cerebral	Estudio comparativo	30.000	—

DOS CIUDADES PARA EL FUTURO

Cuando nos encontramos en una etapa de constantes denuncias ante las múltiples deficiencias que día tras día es necesario soportar en las grandes ciudades, casi siempre provocadas por la falta de planificación futurista en las acciones urbanizadoras llevadas a cabo en los pasados años de engrandecimiento por necesidades acuciantes. Y, cuando sus habitantes ya han perdido todas sus esperanzas de que estas deficiencias puedan ser subsanadas, un nuevo atisbo de ilusión vuelve a crear dentro de ellos la esperanza de poder vivir en un núcleo urbano. Sí, en ciudades de nueva planta. Pero, en unos núcleos urbanos sin los problemas propios de las viejas ciudades que han sido superadas con el correr de los tiempos. Dos nuevas ciudades —*Villaespacio y Ciudad 2000*—, de características extraordinarias, al menos en principio, surgirán en la provincia madrileña apenas haya iniciado su andadura la última década de este milenio, por obra y gracia del «urbanismo concertado»: *Villaespacio*, con una superficie total de mil doscientas hectáreas situadas a veinte kilómetros de la capital y dos kilómetros del municipio de Pinto; y *Ciudad 2000*, con una superficie total de ochocientas veinticinco hectáreas, pertenecientes a los térmi-

nos municipales de Meco —*de quien pasará a depender*— y Alcalá de Henares.

Ahora, cuando la creación de nuevas industrias alrededor de las grandes ciudades provoca cada día que pasa una inmigración mayor hacia ellas, una expresión casi mágica —*«urbanismo concertado»*—, utilizada por vez primera en el Decreto 2.432, de agosto de 1972, puede acabar con esa obsesión de las masas de ubicarse en los grandes núcleos urbanos. En este decreto se fijaban las bases a que deben atenerse los futuros concursos para la preparación del suelo apto para ser edificado, la construcción de viviendas, dotación de equipo colectivo e instalación de actividades productivas, docentes y de asistencia sanitaria y social, en las tres grandes zonas: A, B y C, que abarcan prácticamente todo el perímetro de expansión de Madrid.

● UN CRECIMIENTO CONTROLADO

El urbanismo concertado responde, en líneas generales, a una nueva concepción del planteamiento de cara a la necesidad de lograr localizaciones concretas y adecuadas para ciudades de nueva planta, que dotadas de un equipamiento cívico e industrial apropiado, ofrecen

alicientes para su habitabilidad. Este sistema, posibilita, además, la introducción de la empresa privada en el planeamiento no sólo mediante la aportación de recursos financieros, sino delegando en ella facultades a la hora de planear la estructura de las nuevas ciudades. Aun teniendo en cuenta la novedad del sistema, el concierto urbanístico se presenta como el método más adecuado para encauzar el crecimiento urbano e industrial de las grandes ciudades.

Tanto *Villaespacio* como *Ciudad 2000* han sido los dos únicos proyectos, entre otros presentados en el primer concurso público convocado para diferentes realizaciones en la provincia, que han contado con el correspondiente permiso para continuar adelante.

La primera de ellas con 25.000 viviendas, y la segunda con 15.000, cubren el cupo máximo de 40.000, especificadas, por el momento, en la zona B de la provincia.

CIUDAD 2000 (a caballo entre Meco y Alcalá de Henares)

Su superficie, tal como ya queda dicho al comienzo de este reportaje, asciende a 825,77 hectáreas, aunque de ellas, 432,31 sean motivo de cesión al Ayuntamiento de

Meco y a COPLACO. El plazo previsto para la ejecución de las obras de infraestructura, cuyo coste ascenderá a un total de 3.180 millones de pesetas, se ha cifrado en ocho años.

En las cesiones al Ayuntamiento, que ascienden a 1.921.225 metros cuadrados, éste habrá de construir veinte guarderías infantiles, diez centros escolares, dos centros de formación profesional, dos centros de educación especial y dos centros, también, de formación de adultos. De ellos, a su vez, 120.000 metros cuadrados habrán de ser para instalaciones deportivas, 578.125 para zonas verdes, y 991.025 destinados a viales y aparcamiento públicos.

Por otra parte, y en relación a los 2.451.874 metros cuadrados restantes, cedidos como suelo de reserva metropolitana, podrán ser utilizados para distintos usos, a excepción de vivienda e industria.

● VIVIENDAS E INDUSTRIA

Del total de las 15.000 viviendas que habrán de ser construidas y que acogerán, según los proyectos primitivos alrededor de 60.000 personas, 3.000 serán promovidas directamente por el Instituto Nacional de la Vi-

vienda; 4.500 lo serán de protección oficial, y las 7.500 restantes, de libre promoción.

La superficie total que ocupará el sector industrial, por su parte, asciende a 825.800 metros cuadrados. Y en ellos, únicamente podrán ser ubicadas industrias centrales y ligeras —*las pesadas han sido prohibidas*—, dejando, además, 280.000 metros cuadrados para viales y zonas verdes.

● APROBADO EL PROYECTO DE URBANIZACION POR COPLACO

En el último pleno celebrado por el Área Metropolitana quedó aprobado el proyecto de urbanización de *Ciudad 2000*. Dichas obras de urbanización serán realizadas en tres etapas. La primera en un plazo de tres años; la segunda, de dos, y la tercera, de otros tres años. En cada una de estas etapas quedarán urbanizadas, respectivamente, 200, 300 y 580 hectáreas de terreno.

Por lo que se refiere a los plazos de construcción de viviendas se han dado cinco. El primero será de tres años y los cuatro restantes de dos años cada uno. En este sentido, al final de cada una de las etapas señaladas se habrán construido 2.100, 6.300, 9.450, 12.600 y 15.000 vi-

viendas, cantidad ésta definitiva que, como ya hemos apuntado en otros puntos de este reportaje, está prevista su terminación para el comienzo de la década de los noventa.

● ACCESOS

El de los accesos era, quizá, uno de los problemas con que, en principio, se pensaba iba a chocar todo el sistema. Sin embargo, la accesibilidad ha quedado garantizada mediante la conexión del viario interior de la nueva ciudad con la futura red arterial del corredor Madrid-Guadalajara y mediante el ferrocarril, que dispondrá de una estación suburbana en el lugar mismo de actuación, con un aparcamiento de disuasión capaz para 1.000 vehículos. Asimismo ha sido prevista la instalación de una estación de autobuses en el centro de la actividad local.

Para conseguir la conexión de la ciudad con la red arterial del corredor Madrid-Guadalajara, los promotores de la nueva urbe llegaron a un acuerdo previo con el Ministerio de Obras Públicas por el que se comprometieron a llevar a cabo en los próximos ocho años la construcción de la vía de circunvalación de Alcalá de Henares. La vía en cues-